

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **143**

Fecha: 12/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2016 00283	Verbal Sumario	ERIKA YIZET GUTIERREZ RAMIREZ	OSCAR JAVIER LONDOÑO QUICENO	Auto Resuelve Solicitud Requiere al Centro de Servicios Judiciales. Niega solicitudes del demandado, se le informa que debe aclarar lo pretendido	11/11/2020		
63001 31 10002 2018 00041	Verbal	JOSE EVER BONILLA MEJIA	MARIA JULIETA DIAZ CARDENAS	Auto Resuelve Solicitud No accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y requiere profesional. Requiere a las partes para que cancelen valor de honorarios Continúa tramite del proceso	11/11/2020		
63001 31 10002 2020 00269	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS NARANJO LOZANO	DEMAS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ENRIQUE NARANJO QUICENO	Auto Apertura Sucesión Reconoce herederos. Emplaza a los que crear tener interes en el proceso. Ordena oficiar Dian. No nombra curador ad litem. Concede personeria	11/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

12/11/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO